

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**39 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Trinidad y Tobago**

**Martes 9 de noviembre del 2021, 09:00-12:30**

**Posición 08/ Tiempo: 1 minuto y 50 segundos**

Gracias Señora Presidenta,

Costa Rica saluda y agradece a la distinguida delegación de Trinidad y Tobago por la presentación del tercer Informe y celebra los avances en cuanto a equidad de género en el parlamento, en el acceso a la justicia y la presentación de los informes nacionales ante los Órganos de Tratados.

Respetuosamente Costa Rica extiende las siguientes recomendaciones:

1. Alinear el marco nacional para dar paso a la ratificación y aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y los protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Extender una invitación permanente a todos los Procedimientos Especiales.
3. Alinear su legislación interna con los principios de la Convención los Derechos de las Personas con Discapacidad.
4. Modificar su marco nacional para incluir la orientación sexual, la identidad de género y la condición de vivir con el VIH/sida como motivos de discriminación.
5. Establecer la moratoria de la pena de muerte con miras a su abolición.
6. Fortalecer la ley y los recursos para atender la trata de personas, específicamente para las mujeres y las niñas.

Muchas Gracias

(197)